



#TIEMPODEGANAR

- En negociación colectiva
- En igualdad
- En salud laboral

Negociación colectiva

Tras el incumplimiento patronal en 2017, este año 2018 es el de la recuperación para todas las personas trabajadoras.

- **Poder adquisitivo:** el Acuerdo de Negociación Colectiva ha de marcar las subidas de referencia para todos los convenios, garantizando la recuperación del poder adquisitivo, y una subida adicional por sectores para los más bajos (mínimo 1.000€), repartiendo los beneficios empresariales que se están generando.

- **Contratación temporal:** ha de garantizarse una contratación temporal con causa, limitada en el tiempo. En el País Valenciano existen 2.500.000 contratos temporales, muchos de ellos de menos de una semana. Eliminar los abusos empresariales en la subcontratación y externalización de servicios.

- **Distribución de la jornada:** la distribución irregular ha de ser justificada y limitada, y no un pozo sin fondo para el trabajo "a demanda".

Igualdad

La defensa en todos los ámbitos de negociación de UNA IGUALDAD DE DERECHOS REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, en coherencia con la demanda social.

Salud Laboral

La salud no es una moneda de cambio ni un negocio. 53 personas fallecidas en 2017, miles de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales sin registrar y un negocio de cientos de millones para las mutuas con nuestra salud.

Son muchas las personas trabajadoras que esperan un acuerdo en el AENC para poder mejorar las condiciones laborales en el convenio colectivo de su sector.

**Lucha sindical por la negociación colectiva
Son tus derechos, es #TIEMPODEGANAR**